



ACTA # 099 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 06 DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

En la cabecera cantonal de Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las diez horas con diez minutos, del día viernes seis de mayo del año dos mil dieciséis, con la asistencia del señor Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, Ab. Edgar Figueroa, Procurador Síndico Municipal, actuando en calidad de Secretario General, Ab. Pablo Cruz Avilés, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: señores Concejales, señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario para instalar la presente Sesión Ordinaria del día de hoy.

El Secretario: señor Alcalde, procedo a tomar la asistencia a los señores concejales para efectos de constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes seis de mayo del año dos mil dieciséis, Vice-Alcaldesa ANCHUNDIA BAJAÑA MIRELLA LUCÍA presente.- señores Concejales: Lcdo. AVILÉS CÓRDOVA LUIS XAVIER presente.- Lcda. AVILÉS JIMÉNEZ ERIKA PATRICIA presente.- BASURTO ARREAGA MANUEL LUDGARDO presente.- EC. VULGARÍN CEPEDA BRENDA presente.- Señor Alcalde, informo a usted que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la Sesión de Concejo.

El señor Alcalde: Señor Secretario, una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario, declaro instalada la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes seis de mayo del dos mil dieciséis, por favor señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 22 de abril del 2016.
- 2.- Lectura, análisis y aprobación en Segundo Debate del "PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA".
- 3.- Lectura, análisis y aprobación en Primer Debate del "PROYECTO DE ORDENANZA PARA PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES".
- 4.- Resolver sobre reconocimiento de Méritos a Rescatistas y Voluntarios que participaron en las zonas de Manabí y Esmeralda, afectadas por el terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016.
- 5.- Aprobación de carpeta presentada por los señores SIMÓN BOLÍVAR, ANGELA VITALIA, FILADELFIA, MARÍA SEBASTIANA, MARTIRE, MARÍA LUISA, WUILTOR ROMÁN Y ALEXANDRA MARIELA CABRERA PIZA, JESSICA MARÍA Y PAOLA FILOMENA GUALE CABRERA, LIZ CATHERINE CABRERA VILLAMAR, MARÍA FERNANDA, WILBERTO JAIME, PATRICIA DEL



CARMEN Y JOSÉ LUIS RIVERA CABRERA, quienes en su petición solicitan autorización para realizar la Partición Extrajudicial del lote de terreno ubicado en el Recinto Tamarindo.

6.- Aprobación de carpeta presentada por los señores SIMÓN BOLÍVAR, ANGELA VITALIA, FILADELFIA, MARÍA SEBASTIANA, MARTIRE, MARÍA LUISA, WUILTOR ROMÁN Y ALEXANDRA MARIELA CABRERA PIZA, JESSICA MARÍA Y PAOLA FILOMENA GUALE CABRERA, LIZ CATHERINE CABRERA VILLAMAR, MARÍA FERNANDA, WILBERTO JAIME, PATRICIA DEL CARMEN Y JOSÉ LUIS RIVERA CABRERA, quienes en su petición solicitan autorización para realizar la Partición Extrajudicial del lote de terreno ubicado en el Recinto La Carmela.

7.- Conocimiento y aprobación de Actas de Pre-acuerdos entre: Delegados Técnicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los cantones Daule y Santa Lucía y Acta de Pre-acuerdo suscrita por los representantes legales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los cantones Daule y Santa Lucía.

El señor Alcalde: Señores Concejales está a vuestra consideración el orden del día.

Solicita la palabra la Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: señor Alcalde, señores concejales, elevo a moción, para que se apruebe el orden del día hoy viernes seis de mayo del año dos mil dieciséis, si cuento con el apoyo de mis compañeros.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la Ec. Vulgarín Cepeda Brenda y cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la misma.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la Ec. Vulgarín Cepeda Brenda. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY VIERNES SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

DESARROLLO

El señor Alcalde manifiesta: Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del Orden del Día, procediendo el secretario:



1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 22 de abril del 2016.

El Alcalde: señor secretario sírvase dar lectura al acta en referencia.

El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintidós de abril del año dos mil dieciséis, numerada con el cero noventa y siete, la cual tiene el texto siguiente: “.....”. Hasta aquí el texto del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintidós de abril del año dos mil dieciséis, la que se encuentra y está suscrita por el Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del cantón Santa Lucía y el Abogado Pablo Cruz Avilés, Secretario General del Concejo, para revisión de los señores Concejales.

El Alcalde: señores concejales está a vuestra disposición la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintidós de abril del año dos mil dieciséis, si hay alguna rectificación que hacer o proceder a la respectiva aprobación.

Solicita la palabra la Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: señor Alcalde, compañeros concejales, como ya hemos escuchado la lectura del Acta de la Sesión del día viernes veintidós de abril del año dos mil dieciséis, por el señor secretario y que fue lo que se trató en dicha reunión, lanzo a moción para que sea aprobada, si cuento con el apoyo de algún compañero concejal.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la Ec. Vulgarín Cepeda Brenda y cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella y la señora concejala Avilés Jiménez Erika Patricia.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la misma.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la Ec. Vulgarín Cepeda Brenda. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTIDÓS DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

2.- Lectura, análisis y aprobación en Segundo Debate del “PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA”.



El Alcalde: señores concejales, una vez que ustedes han analizado el “PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA”, dejo a vuestra consideración el proyecto de dicha ordenanza para su segundo debate y aprobación.

Solicita la palabra el señor Concejales Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier y dice: señor Alcalde, señores concejales, una vez que se ha analizado en primera instancia el Proyecto de Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Información Local del cantón Santa Lucía, propongo como moción, para que la referida ordenanza sea aprobada en su segundo debate, si cuento con el apoyo de algún compañero concejal.

El Secretario: señor Alcalde existe una moción presentada por el señor Concejales Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, y cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella, y los señores concejales Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, Concejales Basurto Arreaga Manuel, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejales y proponente de la moción, Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la misma.**

Concejales Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejales Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejales Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el señor Concejales Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE EL “PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA”.** Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

3.- Lectura, análisis y aprobación en Primer Debate del “PROYECTO DE ORDENANZA PARA PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES”.

El Alcalde: señor secretario sírvase dar lectura al “Proyecto de Ordenanza PARA PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES”.

El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales del “Proyecto de Ordenanza PARA PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS



PÚBLICOS PARA ESTOS FINES”, la cual tiene el texto siguiente:
“.....”. Hasta aquí el texto de la referida Ordenanza.

El Alcalde: señores concejales, está a disposición de ustedes el tercer punto del orden del día, para que sea analizada y aprobada en primer debate.

Solicita la palabra la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía: en este tercer punto del orden del día, que trata de la Lectura, análisis y aprobación en Primer Debate del **“PROYECTO DE ORDENANZA PARA PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES”**, elevo a moción, si cuento con el apoyo de los compañeros concejales, para que esta Ordenanza se aprobada en primer debate por considerarse que la hemos analizado y socializado.

El Secretario: señor Alcalde existe una moción presentada por la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella, y cuenta con el respaldo de los señores concejales Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, Concejal Basurto Arreaga Manuel, Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa y proponente de la moción, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la misma.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejal Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EN Primer Debate del “PROYECTO DE ORDENANZA PARA PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES”. Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

4.- Resolver sobre reconocimiento de Méritos a Rescatistas y Voluntarios que participaron en las zonas de Manabí y Esmeralda, afectadas por el terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016.

El señor Alcalde: Señores Concejales está a vuestra consideración el cuarto punto del Orden del Día que trata sobre los Reconocimientos de Méritos a Rescatistas y Voluntarios que participaron en las zonas de Manabí y Esmeralda, afectadas por el terremoto del dieciséis de abril del presente año, como ustedes tienen conocimiento se enviaron provisiones desde el dieciocho de abril, y para



esto colaboraron muchas personas voluntarias y permanecieron algunos días en esos sectores, por lo que hemos considerado necesario sean reconocidos sus esfuerzos.

Solicita la palabra la señora concejala Vulgarín Cepeda Brenda: Alcalde, compañeros concejales, elevo a moción, para que todo este equipo humano de Rescatistas y Voluntarios sean condecorados y se les entregue un reconocimiento de Méritos por su ardua participación en las zonas que fueron afectadas por el terremoto el día dieciséis de abril de este año, de esta manera reconocer a estas personas que brindaron todo su contingente humano y solidario para poder ayudar a nuestros hermanos ecuatorianos, y que son los siguientes: **ÁNGEL VICENTE SOLÓRZANO MONTAÑO, THOMAS URBANO RUGEL VERA, MILTON MORA JIMÉNEZ, LUGERIO MORA CARPIO, JUNIOR SEGURA, LUIS GAMBOA, TTE. JOSÉ JACINTO PLÚAS CARPIO, TTE. FÉLIX JOAQUÍN QUIJIJE CARPIO, CBO. EDGAR ORLANDO MUÑOZ ALVAREZ, CBO. HAMILTON VILLAMAR MENDOZA, CBO. SERGIO VILLAMAR GARCÍA, CBO. SANTOS OSWALDO PLÚAS VILLAMAR, MAGNO BUENO COLOMA, JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA, JACOBO MACÍAS CASTRO, PABLO TORRES, LUIS RUGEL ALMAZÁN, ESTHER MARÍA PLÚAS GARCÍA, ESTUARDO JOEL MORA ROMÁN, JHONNY JAVIER ORTEGA PIZA, ANTHONY SEGURA AGUILERA, ANTHONY QUINTO SALDAÑA, DARÍO ESPINOZA MORA.**

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora concejala Vulgarín Cepeda Brenda y cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella, señor concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, Concejal Basurto Arreaga Manuel,- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la misma.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la señora concejala Vulgarín Cepeda Brenda. **CONSEQUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE QUE SE HAGA LOS DEBIDOS RECONOCIMIENTOS DE MÉRITOS A RESCATISTAS Y VOLUNTARIOS QUE PARTICIPARON EN LAS ZONAS DE MANABÍ Y ESMERALDA, AFECTADAS POR EL TERREMOTO OCURRIDO EL DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS Y SON LOS SIGUIENTES SEÑORES: ÁNGEL VICENTE SOLÓRZANO MONTAÑO, THOMAS URBANO RUGEL VERA, MILTON MORA JIMÉNEZ, LUGERIO MORA CARPIO, JUNIOR SEGURA, LUIS GAMBOA, TTE. JOSÉ JACINTO PLÚAS CARPIO, TTE. FÉLIX JOAQUÍN QUIJIJE CARPIO, CBO. EDGAR ORLANDO MUÑOZ ALVAREZ, CBO. HAMILTON VILLAMAR MENDOZA, CBO. SERGIO VILLAMAR GARCÍA, CBO. SANTOS OSWALDO PLÚAS VILLAMAR, MAGNO BUENO COLOMA, JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA, JACOBO MACÍAS CASTRO, PABLO TORRES, LUIS RUGEL ALMAZÁN, ESTHER**



MARÍA PLÚAS GARCÍA, ESTUARDO JOEL MORA ROMÁN, JHONNY JAVIER ORTEGA PIZA, ANTHONY SEGURA AGUILERA, ANTHONY QUINTO SALDAÑA, DARÍO ESPINOZA MORA.

Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

5.- Aprobación de carpeta presentada por los señores SIMÓN BOLÍVAR, ANGELA VITALIA, FILADELFIA, MARÍA SEBASTIANA, MARTIRE, MARÍA LUISA, WUILTOR ROMÁN Y ALEXANDRA MARIELA CABRERA PIZA, JESSICA MARÍA Y PAOLA FILOMENA GUALE CABRERA, LIZ CATHERINE CABRERA VILLAMAR, MARÍA FERNANDA, WILBERTO JAIME, PATRICIA DEL CARMEN Y JOSÉ LUIS RIVERA CABRERA, quienes en su petición solicitan autorización para realizar la Partición Extrajudicial del lote de terreno ubicado en el Recinto Tamarindo.

El secretario: señor Alcalde hago conocer a usted, que a través de las convocatorias hechas a los señores concejales, se les hizo llegar copias de los informes correspondientes a las solicitudes de trámites presentadas por los señores: SIMÓN BOLÍVAR, ANGELA VITALIA, FILADELFIA, MARÍA SEBASTIANA, MARTIRE, MARÍA LUISA, WUILTOR ROMÁN Y ALEXANDRA MARIELA CABRERA PIZA, JESSICA MARÍA Y PAOLA FILOMENA GUALE CABRERA, LIZ CATHERINE CABRERA VILLAMAR, MARÍA FERNANDA, WILBERTO JAIME, PATRICIA DEL CARMEN Y JOSÉ LUIS RIVERA CABRERA, quienes en su petición solicitan autorización para realizar la Partición Extrajudicial del lote de terreno ubicado en el Recinto Tamarindo, por lo tanto aquí se encuentra la carpeta para revisión de los señores Concejales.

Solicita la palabra el señor Concejel Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: señor Alcalde, señores concejales, han presentado una carpeta de terrenos presentada por los señores: SIMÓN BOLÍVAR, ANGELA VITALIA, FILADELFIA, MARÍA SEBASTIANA, MARTIRE, MARÍA LUISA, WUILTOR ROMÁN Y ALEXANDRA MARIELA CABRERA PIZA, JESSICA MARÍA Y PAOLA FILOMENA GUALE CABRERA, LIZ CATHERINE CABRERA VILLAMAR, MARÍA FERNANDA, WILBERTO JAIME, PATRICIA DEL CARMEN Y JOSÉ LUIS RIVERA CABRERA, quienes en su petición solicitan autorización para realizar la Partición Extrajudicial del lote de terreno ubicado en el Recinto Tamarindo, una vez presentada y revisada la documentación de los diferentes departamentos, todos ellos son favorables, incluido el de jurídico, propongo como moción, que se autorice a los peticionarios para que procedan a la Partición Extrajudicial del terreno, si cuento con el apoyo de un compañero concejal, para que sea aprobada.

El Secretario: señor Alcalde existe una moción presentada por el señor Concejel Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y cuenta con el respaldo del señor concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia.- Someto a votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejel Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejel y proponente de la moción, Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la misma.**



Concejal Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE AUTORIZAR A LOS SEÑORES: SIMÓN BOLÍVAR, ANGELA VITALIA, FILADELFIA, MARÍA SEBASTIANA, MARTIRE, MARÍA LUISA, WUILTOR ROMÁN Y ALEXANDRA MARIELA CABRERA PIZA, JESSICA MARÍA Y PAOLA FILOMENA GUALE CABRERA, LIZ CATHERINE CABRERA VILLAMAR, MARÍA FERNANDA, WILBERTO JAIME, PATRICIA DEL CARMEN Y JOSÉ LUIS RIVERA CABRERA, LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL RECINTO TAMARINDO. Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

6.- Aprobación de carpeta presentada por los señores SIMÓN BOLÍVAR, ANGELA VITALIA, FILADELFIA, MARÍA SEBASTIANA, MARTIRE, MARÍA LUISA, WUILTOR ROMÁN Y ALEXANDRA MARIELA CABRERA PIZA, JESSICA MARÍA Y PAOLA FILOMENA GUALE CABRERA, LIZ CATHERINE CABRERA VILLAMAR, MARÍA FERNANDA, WILBERTO JAIME, PATRICIA DEL CARMEN Y JOSÉ LUIS RIVERA CABRERA, quienes en su petición solicitan autorización para realizar la Partición Extrajudicial del lote de terreno ubicado en el Recinto La Carmela.

El secretario: señor Alcalde hago conocer a usted, que a través de las convocatorias hechas a los señores concejales, se les hizo llegar copias de los informes correspondientes a las solicitudes de trámites presentadas por los señores: SIMÓN BOLÍVAR, ANGELA VITALIA, FILADELFIA, MARÍA SEBASTIANA, MARTIRE, MARÍA LUISA, WUILTOR ROMÁN Y ALEXANDRA MARIELA CABRERA PIZA, JESSICA MARÍA Y PAOLA FILOMENA GUALE CABRERA, LIZ CATHERINE CABRERA VILLAMAR, MARÍA FERNANDA, WILBERTO JAIME, PATRICIA DEL CARMEN Y JOSÉ LUIS RIVERA CABRERA, quienes en su petición solicitan autorización para realizar la Partición Extrajudicial del lote de terreno ubicado en el Recinto La Carmela, por lo tanto aquí se encuentra la carpeta para revisión de los señores Concejales.

Solicita la palabra el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: señores concejales, tengo otra carpeta de terrenos presentada por los señores: SIMÓN BOLÍVAR, ANGELA VITALIA, FILADELFIA, MARÍA SEBASTIANA, MARTIRE, MARÍA LUISA, WUILTOR ROMÁN Y ALEXANDRA MARIELA CABRERA PIZA, JESSICA MARÍA Y PAOLA FILOMENA GUALE CABRERA, LIZ CATHERINE CABRERA VILLAMAR, MARÍA FERNANDA, WILBERTO JAIME, PATRICIA DEL CARMEN Y JOSÉ LUIS RIVERA CABRERA, quienes en su petición están solicitando su autorización para realizar la Partición Extrajudicial del lote de terreno ubicado en el Recinto La Carmela, una vez presentada y revisada toda la documentación de los diferentes departamentos, y se trata de los mismos peticionarios en el punto anterior, propongo como moción, Autorizar a los peticionarios la Partición Extrajudicial del lote de terreno ubicado en el sector La Carmela, si cuento con el apoyo de un compañero concejal.

El Secretario: señor Alcalde existe una moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella, señor concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika



Patricia, concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la misma.**

Concejal Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE AUTORIZAR A LOS SEÑORES: SIMÓN BOLÍVAR, ANGELA VITALIA, FILADELFIA, MARÍA SEBASTIANA, MARTIRE, MARÍA LUISA, WULTOR ROMÁN Y ALEXANDRA MARIELA CABRERA PIZA, JESSICA MARÍA Y PAOLA FILOMENA GUALE CABRERA, LIZ CATHERINE CABRERA VILLAMAR, MARÍA FERNANDA, WILBERTO JAIME, PATRICIA DEL CARMEN Y JOSÉ LUIS RIVERA CABRERA, LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL RECINTO LA CARMELA. Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

7.- Conocimiento y aprobación de Actas de Pre-Acuerdos entre: Delegados Técnicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los cantones Daule y Santa Lucía y Acta de Acuerdo suscrita por los representantes legales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los cantones Daule y Santa Lucía.

El Alcalde: señores concejales, señor secretario solicito se dé lectura a las Actas de Acuerdos, que fueron firmados en fechas anteriores y que el CONALI, está solicitando sean aprobadas por el Concejo.

El Secretario.- señor Alcalde, procedo dar lectura, a las Actas de Pre-Acuerdos entre Delegados Técnicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los cantones Daule y Santa Lucía y Acta de Acuerdo suscrita por los representantes legales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los cantones Daule y Santa Lucía, las cuales tienen el texto siguiente: ".....". Hasta aquí el texto de las Actas en referencia.

Solicita la palabra la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: señor Alcalde, compañeros concejales, una vez que hemos escuchado la lectura por parte del señor secretario de las Actas de Pre-Acuerdos entre Delegados Técnicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los cantones Daule y Santa Lucía y Acta de Acuerdo suscrita por los representantes legales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los cantones Daule y Santa Lucía, y que el CONALI está solicitando que sean aprobadas por el Concejo en pleno,



propongo como moción, si cuento con el respaldo de algún compañero concejal, para que sean aprobadas.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, cuenta con el respaldo de los señores Concejales Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, señor concejal Basurto Arreaga Manuel.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: a favor de la moción.

Concejala y proponente de la moción, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: a favor de la misma.

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: a favor de la moción.

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: a favor de la moción.

Concejal Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: a favor de la moción.

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: a favor de la moción

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR LAS ACTAS DE PRE-ACUERDOS ENTRE DELEGADOS TÉCNICOS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE LOS CANTONES DAULE Y SANTA LUCÍA Y ACTA DE ACUERDO SUSCRITA POR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE LOS CANTONES DAULE Y SANTA LUCÍA.**

Siendo las once horas con quince minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Alcalde del cantón, Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, declara terminada la Sesión Ordinaria del día viernes seis de mayo del dos mil dieciséis.-

Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA LUCÍA

Ab. Pablo Cruz Avilés
SECRETARIO GENERAL